

La ANMAT prohibió el uso y la comercialización de un limpiador multiuso

28 septiembre, 2021



La Administración Nacional de Medicamentos y Tecnología Médica (Anmat) prohibió el uso y la comercialización del lote N° 0136 del limpiador multiuso “Silisol Car Care”, elaboradora por la firma Prochem S.A. al entender que hubo irregularidades en su distribución al mercado.

El organismo tomó la decisión a través de la disposición 7216 publicada en el Boletín Oficial este lunes. Determinó que el producto no tenía “la habilitación de establecimiento correspondiente” y carecía, además del “correspondiente registro” ante la Anmat, como paso previo a su comercialización. Por eso mismo, abrió un sumario contra la firma Prochem S.A, ubicada en el partido de Tigre.

Los hechos se suscitaron a partir de un conflicto empresario. La firma Victor Eduardo Simó S.A. denunció la comercialización

por parte de Prochem del elemento. Sin embargo, Simó “había sido propuesta como elaboradora directa del producto” en el mismo expediente de registro ante la Anmat. Incluso, en la documentación presentada al organismo se incluyó “un contrato de partes de ambas firmas”.

No obstante, las cosas se complicaron posteriormente. Víctor Eduardo Simó informó a la Anmat “que detectó la comercialización del producto rotulado bajo su número de registro RNE N° 020035572, como establecimiento elaborador”, y dejó constancia “que no había iniciado la elaboración del producto hasta el momento”.

La presentación de la firma obligó a una investigación interna. Los inspectores de la Anmat realizaron una fiscalización en Prochem, cuyos representantes reconocieron que habían elaborado 100 litros de ese lote en mayo de 2020. Asimismo, indicaron que habían notificado de lo sucedido a Simó S.A., que luego de eso retomaron el vínculo contractual, y que procedieron al recupero de los productos comercializados.

Sin embargo, la empresa no pudo acreditar la recuperación de todos los elementos vendidos. En distintas instancias, informó que elaboró 200 unidades, comercializó 156, pero solo pudo recuperar 128 de ellas.

Fuente: La Nación